



División de  
Organizaciones  
Sociales

Ministerio Secretaría  
General de Gobierno

Gobierno de Chile

# INFORMA DOS

Boletín Informativo de la División de Organizaciones Sociales / Nº 5

## JUNTOS POR EL CHILE DE TODOS



## Día del Dirigente Social



Ministro Secretario General de Gobierno  
Marcelo Díaz

**Dirigentes Sociales:  
Un aporte a Chile**



Subsecretario General de Gobierno  
Osvaldo Soto

**Dirigentes Sociales:  
Gracias por el Coraje**



Director División de la DOS  
Camilo Ballesteros

**Homenaje a nuestros  
héroes anónimos**





### Dirigentes Sociales y comunitarios: Protagonistas de la democracia

El día 7 de agosto constituye una jornada especial para miles de hombres y mujeres a lo largo y ancho del país, que comparten el orgullo y la vocación de ser servidores públicos anónimos, en su condición de dirigentes sociales comprometidos con el desarrollo y el progreso de sus entornos y comunidades.

La fecha fue instaurada en 1998 por el ex Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle como Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario. La fecha escogida no podía ser más propicia, ya que un día 7 de agosto, pero de 1968 -durante el mandato presidencial de Eduardo Frei Montalva y en el marco de su política de Promoción Popular- se publicó la Ley N°16.880 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, que supuso un notable estímulo al desarrollo del tejido asociativo en el mundo popular, siendo la primera de su tipo incluso a nivel latinoamericano.

De esta forma, el movimiento poblacional ya no sólo se encaminó hacia la vivienda, ahora también su preocupación estuvo en el desarrollo comunitario, el empleo, el deporte y la cultura popular, énfasis que fueron previstos en el articulado de la ley, extensivo a la noción de "demás organizaciones comunitarias".

La instauración del Día del Dirigente Social busca ratificar el reconocimiento esencial a la labor de las y los dirigentes vecinales y comunitarios de todo el país, un reconocimiento que la DOS hace suyo y que se traduce en la realización de actos en todas las regiones del país, en el espíritu del valor de la dirigencia social, que ha sido destacado por la Presidenta Bachelet, cuando señaló que las y los dirigentes sociales "(...) son capaces de perseverar en algo que no siempre es fácil, ni mucho menos reconocido, algo que requiere de mucho trabajo, paciencia y empatía, que es ser capaces de aunar voluntades en torno a la resolución de los problemas comunitarios".

Como División de Organizaciones Sociales nos hemos trazado el objetivo de contribuir a esa encomiable labor, y por ello, hemos venido desarrollando una línea de fortalecimiento a las organizaciones sociales, en la forma de nuestras Escuelas de Formación Ciudadana, ciclo formativo que busca reforzar y/o entregar habilidades, herramientas e información orientadas al ejercicio directivo en las organizaciones naturales de la ciudadanía, apuntando a ámbitos tan importantes como son el Liderazgo, la Comunicación, la generación de Redes y su Vinculación Territorial.

Para la DOS, el trabajo anónimo y desinteresado de la dirigencia social constituye un aporte esencial al fortalecimiento de nuestra democracia, al generar, en la base, la necesaria articulación asociativa, indispensable para la generación de vínculos y soluciones comunitarias a los problemas de la ciudadanía. Por ello, en una segunda arista del fortalecimiento de las organizaciones sociales, seguiremos profundizando el trabajo con el mundo social, generando más espacios de participación, cautelando que todos los organismos del Estado cumplan con los nuevos mecanismos de participación ciudadana e impulsando un proceso de evaluación de la Ley 20.500 que será participativo y en todas las regiones.

Sabemos que lo que hoy estamos sembrando, a futuro se traducirá en buenos frutos, porque se trata de un trabajo orientado a dar el necesario protagonismo a la sociedad civil, empoderando a las organizaciones con el fin de incorporarlas a los cambios que vienen y, de esta forma, continuar con la construcción conjunta del Chile de todos y todas.

Camilo Ballesteros Briones  
Director Nacional  
División de Organizaciones Sociales

## InfoBus

Oficina Móvil de  
Información Ciudadana



### INFOBUS: INFORMACIÓN "A DOMICILIO" PARA TODOS

Beneficios sociales y alcances de las reformas promovidas por el Gobierno forman parte de la información que el dispositivo móvil de la DOS llevó recientemente a Tarapacá y Antofagasta.

Bajo la convicción de que Chile somos Todos, el Infobus de la DOS estará los días 12,13,14 y 15 en las provincias trasandinas de Jujuy y Salta.



Con el propósito de resolver dudas y acercar los servicios públicos a la comunidad, el Infobus Ciudadano realizó una gira por diversas localidades de las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

En Tarapacá, atendió durante tres días consecutivos a los habitantes de la región. Con el apoyo de un completo equipo de profesionales de la Seremi de Gobierno, el Infobus participó de una feria que reunió a 12 servicios públicos en la población O'Higgins en Iquique. En el lugar, la comunidad pudo aclarar situaciones particulares con los distintos servicios asistentes, entre los que destacaron Bienes Nacionales, Transportes, Justicia, Vivienda, IPS, Servicio de Salud y Senda. Además, el Registro Civil entregó cédulas de identidad gratuita, a través de su móvil; y Gendarmería dispuso personal para corte de pelo gratuito para niños y adultos.

Posteriormente, el programa se trasladó a las comunas de Pozo Almonte y Pica, donde atendió dudas sobre constitución de organizaciones sociales, fondos concursables y programas de gobierno en apoyo a la sociedad civil; además de la difusión de las campañas de los Derechos de Niños y Niñas y la campaña de Fomento de Lectura en niños y niñas.

En la Región de Antofagasta, en tanto, el Infobus atendió en la Plaza de Armas Carlos Condell de Tocopilla, junto a servicios como SENCE, MINVU, FO-

NASA, Corporación Judicial, Seremía de Justicia y Gobernación Provincial, para trasladarse luego a Calama, en donde se integró a una feria de servicios que incluyó a FONASA, INJUV, SENCE, JUNJI, Dirección del Trabajo, Registro Civil y MINVU, entre otros.

El Infobus se ha transformado en una plataforma de apoyo para atender en diversos lugares del territorio nacional, mediante la entrega de información, orientación y difusión de los distintos programas del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Un desafío es la atención a la numerosa comunidad chilena residente en países limítrofes, como los que residen en Argentina. Para incorporarlos a la información y facilitar trámites diversos, el Infobus se trasladará próximamente a las provincias de Salta y Jujuy, en las que tiene previsto atender, entre los días 12,13,14 y 15 de agosto.

Al respecto, el Director de la DOS indicó que "como Gobierno tenemos un gran desafío mandatado por la Presidenta Bachelet, que es avanzar en la construcción de un Chile para todos y todas, con más igualdad, y oportunidades, y en ese marco es que hemos programado la visita del Infobus a los chilenos residentes en Argentina, como una forma de vincularlos y de atenderlos en diversos trámites y como una forma de hacerlos sentir conectados con la patria".

**INFORMA DOS**  
BOLETÍN DE LA DIVISIÓN  
DE ORGANIZACIONES  
SOCIALES

Marcelo Díaz D.  
Ministro Secretario General de Gobierno  
Osvaldo Soto V.  
Subsecretario General de Gobierno

Camilo Ballesteros B.  
Director División de Organizaciones Sociales  
Ignacio Lledó O.  
Subdirector División de Organizaciones Sociales

Publicación de la División de Organizaciones Sociales / Tucapel Jiménez 98 · Santiago Centro / Fono: (56) 22 672 60 89  
www.participemos.gob.cl dos\_segegob facebook/divisionorganizacionesociales



# UN ABRAZO A LAS Y A LOS DIRIGENTES SOCIALES DE CHILE

Por Marcelo Díaz D.

Ministro Secretario General de Gobierno

**M**e corresponde este año, participar como Ministro Secretario General de Gobierno en la celebración del Día del Dirigente Social y Comunitario, una fecha en que recordamos y homenajeamos a esos miles de hombres y mujeres que, a lo largo y ancho del país, ejercen como dirigentes sociales.

La fecha fue instaurada por el ex Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle en el año 1998 –en recuerdo de la promulgación, en agosto de 1968 de la Ley N°16.880 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias durante el mandato presidencial de Eduardo Frei Montalva– para recordar el tremendo papel que han tenido los dirigentes sociales en el fortalecimiento de la democracia.

La instauración del Día del Dirigente Social y Comunitario busca ratificar el

profundo reconocimiento a la labor que realizan las y los dirigentes vecinales y comunitarios del país. Un reconocimiento que el Gobierno de la Presidenta Bachelet hace suyo, y que durante este año se traducirá en la realización de actos en todas las regiones del país.

Como Gobierno, a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno, queremos seguir contribuyendo al fortalecimiento de los dirigentes sociales, así como del trabajo que realizan en cada uno de los barrios y comunidades del país.

Hoy la ciudadanía nos demanda el fortalecimiento del entramado social. Por tal motivo, como parte de los compromisos asumidos con la ciudadanía, hemos venido desarrollando una línea de trabajo que busca fortalecer la labor de los dirigentes y de las organizaciones sociales.

Entre éstas se encuentran las Escuelas de Formación Ciudadana, así como modificaciones orientadas al mejoramiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

Junto a ello, estamos desarrollando diversas iniciativas en materia de participación ciudadana, porque estamos convencidos que el aporte de la dirigencia social y sus organizaciones constituyen una contribución esencial al fortalecimiento de nuestra democracia.

Estamos profundamente convencidos que de esta manera podemos avanzar entre todos, en la construcción de un mejor país para todos y todas.

Por medio de este espacio quiero felicitarlos por el esfuerzo, compromiso y dedicación que despliegan en cada acción que realizan para mejorar la vida de sus comunidades y vecinos.



Les deseo, por lo tanto, un muy feliz día a todos los dirigentes sociales, vecinales y comunitarios.



## GRACIAS POR EL CORAJE

Por Osvaldo Soto V.

Subsecretario General de Gobierno



¿Qué se puede destacar de un dirigente o dirigentea vecinal? Podemos enumerar una serie de atributos: voluntad, entereza, solidaridad. En mi caso destacaría el coraje, que de alguna manera resume todas las condiciones que debe tener aquel que asume la cabeza de una Junta de Vecinos o agrupación comunitaria. Es que de verdad se debe ser muy valiente para enfrentar las diversas dificultades que

enfrentan quienes por simple vocación y ganas de servir se acercan a estas labores, como lo es administrar recursos que siempre son escasos, no poder satisfacer todas las necesidades de una comunidad, lidiar con el trabajo y la familia, dar la cara ante la autoridad, etc.

Como saben, este es un trabajo que no es remunerado, que quita espacio (y bastante) a la vida familiar y al necesario esparcimiento, donde no siempre se tiene la comprensión del entorno y en el que mayormente se escuchan más quejas que agradecimientos. Por eso, en este nuevo Día del Dirigente Social y Comunitario, quisiera dar las gracias por ese coraje de quienes día y noche están pendientes de su prójimo, que son los primeros en tender la mano ante la adversidad, que son convocantes y logran liderar procesos, que no le temen al fracaso y miran de frente. Son ustedes quienes ayudan a construir comunidad desde el barrio, donde importa tanto la nueva cancha deportiva como la ayuda fraterna a los adultos mayores, donde vale lo mismo lo que piensa la

señora de la esquina como la seguridad de la plaza, donde tiene la misma prioridad el taller de manualidades como la obra de teatro infantil.

Ustedes son un pilar fundamental de lo que hoy llamamos la ciudadanía empoderada, y que fue la base en la construcción del programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Por lo mismo, siéntanse parte activa y deliberante de esta gestión gubernamental. Reitero mis agradecimientos por la valentía y coraje de ustedes, y los insto a seguir en esta tarea, que sirve de ejemplo a quienes en el futuro asumirán como dirigentes y dirigentas vecinales en sus respectivas comunidades.







# Día del Dirigente

## ORIGEN E HISTORIA DE UN RECONOCIMIENTO

El día 7 de agosto, pese a no estar marcado de manera especial en ningún calendario, constituye una jornada especial para miles de hombres y mujeres a lo largo y ancho del país, que comparten el orgullo y la vocación de ser servidores públicos anónimos, en su condición de dirigentes sociales comprometidos con el desarrollo y el progreso de sus entornos y comunidades.

En 1998, en efecto, la fecha fue instaurada por el ex Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle como Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario. La fecha escogida no podía ser más propicia, ya que un día 7 de agosto, pero de 1968 -durante el mandato presidencial de Eduardo Frei Montalva y en el marco de su política de Promoción Popular- se publicó la Ley N° 16.880 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, que supuso un notable estímulo al desarrollo del tejido asociativo en el mundo popular.

Antes de su creación, y producto de la pobreza existente en las grandes ciudades, sobre todo por la emigración campo-ciudad, se habían configurado asentamientos urbanos precarios, producto de las tomas de terreno de un incipiente movimiento de pobladores que pujaba por su derecho a una vivienda digna. Durante la década de los años 60 crece con fuerza el objetivo político de la institucionalización de sus organizaciones naturales y por tanto, la exploración de formas de articulación con el Estado.



*"Ustedes representan algo muy valioso, que es el ir más allá del individualismo y pensar en los intereses colectivos. Ustedes son capaces de perseverar en algo que no siempre es fácil, ni mucho menos reconocido, algo que requiere de mucho trabajo, paciencia y empatía, que es ser capaces de aunar voluntades en torno a los problemas comunitarios. Soy una convencida de que la labor que a diario realizan las y los dirigentes sociales es fundamental para el desarrollo de la democracia. Por eso, impulsaremos diversas medidas orientadas al fortalecimiento de sus organizaciones".*

**Presidenta Michelle Bachelet**

El debate se traslada al parlamento, donde se registran iniciativas como una moción del senador Radomiro Tomic (ya en enero de 1963), que planteaba el reconocimiento legal de las juntas de vecinos -hasta entonces entidades de hecho-, así como la expropiación de predios urbanos en los cuales los pobladores estuviesen asentados en forma irregular. Después, un proyecto del gobierno de Frei Montalva enriquece la iniciativa, pasando de 18 artículos a un total de 64, entregando a las Juntas de Vecinos facultades de representación en el territorio llamado Unidad Vecinal, pudiendo organizarse hasta el nivel nacional.

El consenso de las distintas fuerzas políticas de la época quedó sellado en la promulgación de la ley un 7 de Agosto de 1968, mientras el movimiento poblacional ya no solo se encaminó hacia la vivienda; ahora

también su preocupación estuvo en el desarrollo comunitario, el empleo, el deporte y la cultura popular, énfasis que también fueron previstos en el articulado, extensivo a la noción de "demás organizaciones comunitarias".

La instauración del Día del Dirigente Social busca ratificar el reconocimiento profundo a la labor de las y los dirigentes vecinales y comunitarios de todo el país, un reconocimiento que la DOS hace suya, y que se traduce en la realización de actos en todas las regiones del país, en el espíritu de lo señalado por la Presidenta Bachelet: "Ustedes son capaces de perseverar en algo que no siempre es fácil, ni mucho menos reconocido, algo que requiere de mucho trabajo, paciencia y empatía, que es ser capaces de aunar voluntades en torno a los problemas comunitarios".





# LA VOZ DE LOS PROTAGONISTAS

**Verónica Vergara**, actual secretaria del COSOC de la comuna de Maipú, con 6 años como dirigente del sector Los Bosquinos de esa comuna, reconoce en el Día del Dirigente "una gran ocasión para la valoración del trabajo desinteresado que hacemos por nuestros vecinos".

Explicando la esencia del rol dirigencial, Verónica explica que en un principio sus vecinos no se conocían pero la necesidad de

solucionar las dificultades que vivía su comunidad "obligó a que nos reuniéramos, nos asociáramos y conectáramos para poder solucionarlos", ya que, "es difícil que individualmente se tenga logros".

Sus años de trayectoria como dirigente vecinal le ha traído lo que define como "pequeñas pero al mismo tiempo grandes satisfacciones", como ayudar y salvar a niños que iban a repro-

bar el ramo de matemáticas en su escuela: "Organizados como comunidad conseguimos que un vecino profesor les hiciera clases, hasta que repuntaron sus notas", comenta con orgullo, agregando que, en otro caso más dramático, "también logramos contactar a una madre para que pudiera resolver e internar a su hijo con problemas de alcoholismo".



Verónica Vergara ▶



**Sonia Rubio**, dirigente social que lleva más de 8 años trabajando por los vecinos de Villa Esperanza I de Maipú, dice convencida que "es necesaria la existencia de un día que celebre la labor del dirigente social", agregando que ella es del tipo de dirigentes que hace participar a sus socios: "los dirigentes que más valoro son aquellos que comparten las decisiones con los vecinos para tomarlas entre todos".

◀ Sonia Rubio

A Sonia le gusta escuchar y motivar a sus vecinos, por eso está organizando el Primer Congreso Infante Juvenil para el mes de agosto, "con el objeto conocer mejor las necesidades, lo que piensan y así también involucrar a los jóvenes en la solución de los problemas comunitarios", explica.

Agrega que lograr objetivos,

como por ejemplo llegar a buen puerto con el congreso que está organizando, es lo que la motiva y la hace seguir a la cabeza de su Junta de Vecinos.

"Es una satisfacción que no pasa por tener un reconocimiento. Uno trabaja por la gente de forma desinteresada y cuando logro que se unan en un objetivo común me llena el corazón", concluye.

**Teresa Romero**, dirigente de la comuna de Independencia desde hace más de 6 años, es la presidenta de la Junta de Vecinos N°11 de la histórica Población Presidente Juan Antonio Ríos.

Comprometida e hiper activa en todo lo referido a la organización social, no duda en valorar la celebración del día del dirigente como "un acto de justicia" a una labor a ratos poco comprendida. "Yo agradezco cuando se reconoce nuestra labor porque es un trabajo silencioso que nadie ve, pero que trae muchas satisfacciones personales, que son el reflejo de las soluciones comunitarias a nuestros problemas".

Sin dudarlo un segundo, Teresa menciona orgullosa uno de sus más importantes logros, cuando "junto a los dirigentes y a nuestra comunidad, logramos transformar un sitio eriazos en una área verde, que bautizamos con el nombre de Manuel Poblete, en honor al primer dirigente social del sector".

No contenta con la recuperación del barrio, "además conseguimos cambiar los deteriorados techos de 32 edificios que se construyeron hace más de 62 años", señala con la grata sensación de la tarea cumplida.

Una labor anónima y un trabajo silen-

cioso que ella define como "de hormiga", y que continúa con su decisión de la eliminar todos los micro-basurales y sitios eriazos que están dentro de su comunidad para "transformarlos en plazas donde los niños puedan jugar y la familia las ocupe como punto de encuentro al aire libre".

En este sentido, "a pesar de lo agotador que significa trabajar como dirigente", dice la señora Teresa, "la recompensa es la sonrisa de los niños o de nuestros adultos mayores, que ven cómo de a poco vamos re dignificando sus espacios públicos".

Teresa Romero ▶



◀ Juan Pablo Muñoz

"Que se reconozca a los dirigentes en un día especial es una muy buena iniciativa", comenta Juan Pablo Muñoz, fundador de una organización comunitaria que funciona de manera gratuita en la comuna de La Cisterna y que él mismo formó con el objeto de "participar sanamente y acercar la cultura chilena y del mundo a los jóvenes".

Se trata de la compañía folclórica Afonai, de la que actualmente es director e instructor de sus talleres.

"Mi idea, además es entregar disciplina a los que participan en nuestra compañía para que sirva como un lugar de formación y desarrollo futuro de los casi 20 jóvenes que participan acá".

Orgullosa recuerda los logros de su organización, que incluso ha cruzado la cordillera para representar a Chile, "experiencias que forjan la personalidad de nuestros jóvenes", explica, agregando que "uno de los

momentos que más alegría me genera es ver a antiguos integrantes de nuestra compañía, tomando importantes responsabilidades en otras instituciones más importantes de la comuna".



Luis Araya, presidente JJ.VV Cardenal Silva Henríquez de la localidad de Los Loros, afectado por la emergencia del 25M en Atacama:

# “El buen dirigente aperra en las buenas y en las malas”

El trabajo desarrollado por los dirigentes sociales durante la emergencia que el 25 de marzo afectó a la región de Atacama, ha sido fundamental para dar respuesta a las necesidades de muchas comunidades que tuvieron importantes pérdidas materiales y humanas debido a esta catástrofe, y en donde estos líderes sociales han desarrollado una labor sobresaliente para comenzar a levantar a sus comunidades.

Una de las zonas más afectadas por la emergencia del 25 de marzo fue la localidad rural de Los Loros, en la comuna de Tierra Amarilla, lugar en la que creció y estableció hace más de 50 Luis Araya Bruce, y que actualmente es el Presidente de la Junta de Vecinos Cardenal Silva Henríquez, organización que está ubicada en un sector que fue fuertemente golpeado por la emergencia, y donde muchas familias, incluidas las de Luis, perdieron prácticamente todo.

Luis Araya lleva más de 18 años encabezando a la Junta de Vecinos Cardenal Silva Henríquez, la que nació de un toma de terreno de familias que buscaban la oportunidad de un hogar propio y que luego de mucho trabajo logró su establecimiento formal y la conformación de esta organización social, en la que ha desarrollado una labor impor-

tante, pero que a partir del 25 de marzo cobró un nuevo sentido para este dirigentes, como el mismo nos cuenta: “Bueno, este año me di cuenta realmente de lo importante que es el dirigente, hemos visto como somos muy bien acogidos, yo como dirigente he tenido una muy buena experiencia en lo que se refiere a la emergencia que hemos vivido, antes uno realizaba los trámites propios de la Junta de Vecinos y los papeleos regulares, si usted me pregunta qué significa ser dirigente, yo creo que es un compromiso muy grande, el buen dirigente aperra en las buenas y en las malas, y nos ha tocado vivir eso, nosotros hemos vivido momentos muy malos, el buen dirigente es el que no solamente ve por lo de uno, sino que tiene que ver por los demás, uno muchas veces deja a su familia al lado para poder trabajar y ayudar a otros”.

El dirigente de la Junta de Vecinos Cardenal Silva Henríquez de Los Loros, re-



**“(…) el trabajar conjuntamente con las autoridades del Gobierno y la municipalidad, ha sido fundamental y nos ha permitido beneficiar a la comunidad de Los Loros con viviendas de emergencia, en salud y en beneficios sociales, nosotros hoy somos una población que avanza gracias al Gobierno de la Presidenta Bachelet”**

cuerda cómo fueron los primeros días de la emergencia y el rol que le tocó cumplir en la comunidad: “Para nosotros, al principio, la emergencia fue muy difícil, tuvimos que evacuar gente, fueron complicados los días que pasamos en el albergue hasta que el Gobierno llegó junto el Municipio, gracias a Dios que el Intendente junto con el Gobernador y el Alcalde de Tierra Amarilla llegaron y se la jugaron por nosotros. No nos dedicamos a echarle la culpa a alguien de los que pasó, sino que nos pusimos a trabajar a la par con las autoridades hasta el día de hoy. Para uno como dirigente estas tragedias son difíciles, porque uno es la parte visible de una comunidad, estuvimos a cargo de casi 800 personas, canalizando sus necesidades y realizando trámites en lo que ha sido la emergencia, labor en la que también hemos tenido el apoyo de las autoridades y las empresas privadas. Para mí fueron muy difícil los primeros días porque casi no dormía y como decimos nosotros, gracias a Dios que el Gobierno llegó a casa”.

El rol desarrollado por Luis Araya y muchos otros dirigentes vecinales y sociales en la región de Atacama ha sido fundamental para avanzar en entregar respuesta a las necesidades de las comunidades afectadas por la emergen-



Luis Araya (cuarto de izquierda a derecha), junto a autoridades regionales, dirigentes sociales y voluntarios, en las tareas de reconstrucción en Atacama, tras la tragedia de abril de 2015.





cia, así lo afirmó el Seremi de Gobierno de Atacama, Jorge Hidalgo, quien además destacó el compromiso mostrado en todo momento por los hombres y mujeres que desarrollan esta labor desinteresada por el bien de sus vecinos y vecinas: "la emergencia nos ha dejado enseñanzas muy valiosas, pudimos ver como en los sectores más organizados ha sido en los que más rápido hemos podido avanzar, ya que la colaboración de las comunidades nos permite aunar esfuerzos y poder progresar en conjunto bajo un objetivo, labor en la que el trabajo desarrollado por nuestros dirigentes ha sido fundamental y donde hemos visto ese gran compromiso y entrega desinteresada por el

bien de cada una de sus comunidades, en el caso de Los Loros la labor de Luis Araya ha sido de suma importancia, y refleja a muchos que a pesar de haberse visto afectados por esta catástrofe natural, tienen la fuerza para ponerse de pie, encabezar a una comunidad y ser capaces de liderar el trabajo para la construcción de una mejor región".

A la hora de avanzar en las soluciones para las comunidades afectadas por la emergencia del 25 de marzo, las autoridades y la sociedad civil han cumplido un trabajo mancomunado que permite registrar importantes avances que han sido valorados por los dirigentes como Luis Araya, quien al respecto

destacó que, "el trabajar conjuntamente con las autoridades del Gobierno y la municipalidad, ha sido fundamental y nos ha permitido beneficiar a la comunidad de Los Loros con viviendas de emergencia, en salud y en beneficios sociales, nosotros hoy somos una población que avanza gracias al Gobierno de la Presidenta Bachelet, que tiene muy buenos representantes en la región, yo me saco el gorro, y si me deja ponerle una nota al Intendente y a su equipo del 1 al 10 yo le pongo un 10, porque con ellos trabajé muy bien y hasta el día de hoy todavía están pendientes de nosotros, para que ve que es lo que necesitamos y que hay que solucionar".

Los días no han sido fáciles en la localidad de Los Loros después del 25 de marzo, pero ya se puede ver a una comunidad organizada que trabaja con el objetivo de levantarse nuevamente, capaz de seguir construyendo en conjunto los sueños que fueron empañados por el barro, así lo demuestra el compromiso de las familias que habitan la localidad y las palabras de quien ha liderado a una comunidad como ha sido el caso de Luis Araya, "el mensaje a los vecinos es que hay que tener mucha fuerza y no perder nunca la esperanza de surgir, continuar remando todos para el mismo lado y siempre vamos a seguir dando pasos para adelante, a pesar de que hayamos perdido todo".

Todo mejora con Participación

NOTICIAS

## DOS IMPULSA DIÁLOGOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA LEY 20.500

Un inédito proceso de reflexión y debate en torno a los principales alcances de la Ley sobre Asociaciones y Gestión Pública Participativa se encuentra realizando la DOS, en la forma de diálogos que convocarán, durante el presente año, a dirigentes sociales, funcionarios públicos, municipios, académicos, centros de estudios e incluso comunidades de chilenos residentes en el exterior.

El 16 de febrero de 2011 entró en vigencia la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. La promulgación de esta ley significó un gran avance, al establecer diversos mecanismos para la participación efectiva de la ciudadanía en las políticas públicas, como son las

Cuentas Públicas Participativas, las Consultas Ciudadanas y los Consejos de la Sociedad Civil.

Como todo instrumento legal, la Ley N° 20.500, resulta perfectible, y por ello la DOS, a través de su Unidad de Estudios y en diálogo con diferentes estamentos de la sociedad, se encuentra desarrollando un ciclo de encuentros para la revisión del articulado, que permita profundizar los espacios de participación, para avanzar hacia una sociedad cuya ciudadanía incida de manera real en la gestión pública.

Así, a la fecha se han realizado dos mesas redondas, una en la Universidad Central y otra en la Universidad de Santiago, con representantes de centros de estudios de todas las corrientes políti-



cas y académicos e investigadores de diversas universidades del país.

En Puerto Montt, capital de Los Lagos, más de cien dirigentes sociales provenientes de veinte de la región debatieron sobre esta Ley, en una modalidad de talleres simultáneos realizaron durante la jornada, que arribaron a diversas conclusiones (disponibles en la web: [www.participemos.gob.cl](http://www.participemos.gob.cl))

Los alcances de la Ley 20.500 fueron abordados en una jornada de Diálogo Participativo desarrollado en la Embajada de Chile en Francia, abierta a las opiniones de los chilenos residentes en ese país, evento que también se realizó en Amsterdam, ante la comunidad chilena en Holanda, coordinados por

la División de Organizaciones Sociales (DOS) y la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX).

"Al término del proceso se espera contar con una sistematización que recoja la información necesaria para la construcción de un documento que oriente a las autoridades acerca de las modificaciones necesarias para que la aplicación de la Ley se desarrolle de manera eficiente y que aporte de manera real y sustancial a los procesos de construcción, en conjunto con la ciudadanía, de las políticas públicas nacionales, de manera de hacer estas mayormente exitosas y atingentes a las necesidades reales de la población", indicó el Director de la DOS.





# A UN CLICK DE LA INCLUSIÓN: IMÁGENES PARA UN CAMBIO CULTURAL

La División de Organizaciones Sociales, a través de su Área de Diversidad e Inclusión Social, abrió la versión 2015 de su tradicional Concurso de Buenas Prácticas, en esta ocasión bajo el sugerente título "A un clic de la inclusión: Imágenes para un cambio cultural".

Se trata de un concurso de fotografía (abierto a todo tipo de personas naturales y jurídicas, sin restricción), orientado a expresar el significado de la diversidad, enfatizando en el respeto, la aceptación y la valoración de la diferencia, como factores esenciales para la convivencia social.

Al respecto, Camilo Ballesteros, Director de la DOS, señaló que la entidad "tiene un profundo compromiso con un país más inclusivo en todos sus aspectos, tanto desde la participación ciudadana como también referida a la valoración de la diversidad y la diferencia de las personas. Nuestro compromiso es por un Chile más justo y con menos desigualdad, velando

por la inclusión sin importar género, sexo, raza, religión, pensamiento político u otro motivo, para lo que estamos convencidos que todos y todas debemos ser parte de este cambio cultural. Los invitamos a enviar sus fotografías y capturar con una nueva mirada la diferencia".

Los interesados podrán participar enviando una (01) fotografía (digital, en blanco/negro, sepia o color, en formato JPG), referidas a temáticas como la diversidad religiosa, la pluralidad de los pueblos originarios, la multiculturalidad, la diversidad sexual, la desigualdad y pobreza, la situación de los adultos mayores, la situación de las mujeres y de las personas que viven con alguna discapacidad, etc.

Las fotografías deberán ser enviadas al correo: [diversidadeinclusion-social@msgg.gob.cl](mailto:diversidadeinclusion-social@msgg.gob.cl)  
Hasta el día lunes 07 de septiembre, a las 12:00 horas.  
Toda la info en: [www.participemos.gob.cl](http://www.participemos.gob.cl)

